



MAT.: Declara Condición de Alerta Amarilla por Sistema Frontal para el Sistema de Protección Civil de las Provincias de Concepción y Biobío.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1.285/2019

Concepción, lunes 03 de junio de 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2º, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos Nº 27º, Nº 28º y Nº 29 del DFL Nº 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto Nº 509 de 1983; en el D.S. Nº 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en la Resolución Exenta Nº 2877/2018 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia, versión actualizada y en el D.S Nº 186/2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta Nº 1278 del día 31 de mayo de 2019, que declara Alerta Amarilla para el Sistema de Protección Civil de la comuna de Los Ángeles por Sistema Frontal, a contar de las 10:00 hrs. del día 31 de mayo de 2019.
2. La información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile, a través de la Alerta Meteorológica CNA AA37/2019 de las 09:10, en la cual se prevé para hoy 31-05-2019, el desarrollo de tormentas eléctricas para la Región del Biobío, las que estarán asociadas a chubascos fuertes y granizos aislados con ráfagas de vientos de hasta 70km/h, el Aviso Meteorológico CNA A114-1/2019 de las 09:04 horas, el cual indica que para el día viernes 31 de mayo se espera viento con intensidad normal a moderado en todo el territorio regional y el Aviso Meteorológico CNA A115/2019 de las 09:06 horas, en el cual se indica que para el viernes 31 de mayo se registran precipitaciones normales y moderadas en sectores de la precordillera y cordillera de la región del Biobío.
3. El desarrollo de tornados, en la comuna de Los Ángeles el día 30 de mayo de 2019 y en las Comunas de Talcahuano y Concepción el día 31 de mayo de 2019, ocasionando afectación a personas, viviendas e infraestructura crítica.

RESUELVO:

1. **DECLÁRESE condición de Alerta Amarilla** para el Sistema de Protección Civil de las provincias de Biobío y Concepción, a contar de las 17:30 horas del día viernes 31 de mayo de 2019, y hasta que las condiciones así lo ameriten.
2. Esta medida administrativa implica el reforzamiento del monitoreo técnico del comportamiento de las condiciones de riesgo, la aplicación de Planes de Emergencia desde el nivel comunal hasta el nivel regional, con particular énfasis en la provisión y operación de los medios destinados al mejor control de la situación, bajo la coordinación ejecutiva del Director (a) Regional de ONEMI, quién estará facultado(a) para disponer el cambio de grado de Alerta, su cobertura y amplitud, o su cesación, debiendo comunicar tal decisión a la Intendencia Regional, por el medio más idóneo de acuerdo con las condiciones de la emergencia, sin perjuicio de su comunicación escrita.

3. Los señores Alcaldes, Gobernadores Provinciales, las Secretarías Regionales Ministeriales, Carabineros de Chile y demás entidades públicas y privadas integrantes del Sistema de Protección Civil, deberán aplicar sus planificaciones de emergencia y contingencia respectivas, en el marco de la coordinación ejecutiva regional establecida, en consideración a las eventuales variaciones de la situación alertada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE




SERGIO GIACAMAN GARCÍA
INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO


CZA/AAH

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Regional de ONEMI - Gobernación Provincial de Biobío - Gobernación Provincial de Concepción-Of. de Partes - **Transparencia Activa**